



## SOLICITUD DE EVALUACION

INGENIERO

MILCIADES CONCEPCIÓN

MINISTRO DE AMBIENTE.

E. S. D.

Yo, **STEPHANY JAEL GONZALEZ BARBA**, mujer mayor de edad de nacionalidad Panameña, portadora de la cedula de identidad personal No 6-716-2373, con residencia en Chupampa, provincia de Herrera, República de Panamá, localizables al teléfono 6472-2550; actuando en calidad de promotor del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL PARA LA VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**", a desarrollarse sobre un globo de terreno, constituido según certificación del Registro Público por la finca con folio real **No 15866 (F), con código de ubicación 9001**, la cual cuenta con una superficie de **1,303.14 m<sup>2</sup>**, ubicada en La comunidad de La Mata, en el corregimiento de Atalaya Cabecera, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas. En dicha Certificación del Registro Público se establece que el propietario del globo de terreno propuesto para desarrollo de la obra es la señora **STEPHANY JAEL GONZALEZ BARBA**.

Motivo por el cual llegamos hasta su despacho a fin de solicitar la evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, sobre el proyecto en mención.

El mismo consta de 79 páginas de documento incluyendo los anexos, su elaboración está bajo la responsabilidad del consultor ambiental **Enrique José Meléndez Cedeño**, debidamente registrado ante el ministerio de ambiente, con el registro **No I.R.C.-022-2020**, y la colaboración de **Álvaro Fernández**, Registro **No I.R.C.-012-2019**

Esperando que el mismo cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011, a fin de que dicho proyecto sea ambientalmente viable.

Para tal efecto se adjuntan en los anexos, la copia notariada de la cédula del promotor, Certificación de Registro Público de la Propiedad, encuestas y plano.

(1)

Santiago, 10 de mayo de 2022.



Stephany Jael González Barba

Firma.

Stephany Jael González Barba

Nombre

Ced: 4-716-2373

Yo, Licda. Rita Betilida Huerta Solís  
 Notaria Pública del Circuito de Herrera,  
 con cédula de identidad personal 6-32-443.

**CERTIFICO**

Que Stephany Jael González Barba  
 queja(s) se identificó(aron) debidamente,  
 firmó(aron) este documento en mi presencia, por  
 lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Chitón

11 MAY 2022

Testigo:

K

Licda. Rita Betilida Huerta Solís  
 Notaria Pública del Circuito de Herrera

